

Consejo del Centro

78.^a reunión, Turín, 29-30 de octubre 2015

CC 78/4/2

PARA DECISIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe sobre la reunión de la Mesa directiva del Consejo (19 de mayo 2015)

Antecedentes

1. El artículo 17 del Reglamento Financiero del Centro dispone lo siguiente:
 - 1) El Director se asegurará de que se sometan al Consejo los estados financieros comprobados correspondiente a cada año, junto con el informe del Auditor Externo sobre los mismos, para que el Consejo pueda examinarlos en una reunión a celebrar el año siguiente al cierre del ejercicio a que correspondan.
 - 2) El Consejo examinará los estados financieros a la luz del informe del Auditor Externo y los adoptará si está conforme con el contenido.
2. Generalmente los estados financieros se presentan en la reunión del Consejo llevada a cabo en octubre o noviembre de cada año. En la 75.^a reunión del Consejo (octubre de 2013) se expresó cierta preocupación por la fecha de aprobación de los estados financieros y en particular, esto no sucede sino a partir de los diez meses sucesivos al final del período financiero correspondiente.
3. Otra cuestión a tener en cuenta es que el Centro ha sido clasificado como un “órgano controlado” de la OIT para los efectos de informes financieros a partir de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Como consecuencia de ello, los estados financieros del Centro están consolidados en los estados financieros de la OIT desde 2010. Debido a que los estados financieros de la OIT se adoptan en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de cada año, esto da a lugar a una situación anómala dado que el Consejo del Centro aprueba los estados financieros del Centro posteriormente a este evento.
4. En respuesta al debate llevado a cabo durante la 75.^a reunión del Consejo, se concordó adoptar los estados financieros de 2013 al inicio de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra el 28 de marzo de 2014. Los miembros del Consejo manifestaron su desacuerdo ante esta decisión y en la 77.^a reunión del Consejo (octubre de 2014), la Directora decidió abordar esta cuestión junto a la Mesa directiva del Consejo.

Reunión de la Mesa Directiva del Consejo

5. En ocasión de la reunión de la Mesa directiva del Consejo llevada a cabo el 11 de febrero de 2015, la Directora presentó una serie de acuerdos alternativos. Tras examinar estas alternativas, la Mesa directiva solicitó que se adoptara el siguiente procedimiento para permitir un análisis oportuno y la adopción provisoria de los estados financieros de 2014. Se concordaron las siguientes medidas:
- distribución de los estados financieros y el informe del Auditor Externo a todos los miembros del Consejo;
 - se podrán realizar preguntas, solicitar aclaraciones y enviar respuestas a la Tesorera;
 - las consultas realizadas por la Mesa directiva deberán efectuarse con sus respectivos miembros del grupo;
 - una reunión a través de videoconferencia con la Mesa directiva del Consejo y los Auditores Externos para permitir un análisis oportuno de los estados financieros y del Informe del Auditor Externo y la adopción provisoria de los estados financieros;
 - la sección de Programa, Finanzas y Administración del Consejo de Administración de la OIT deberá estar informada del resultado de la reunión;
 - se deberá presentar un informe de la reunión de la Mesa directiva en la próxima reunión del Consejo.
6. Conforme a las medidas acordadas previamente, el 19 de mayo de 2015 se llevó a cabo una reunión con la Mesa directiva del Consejo. Se adjunta a continuación un informe de dicha reunión (Anexo).

Adopción de los futuros estados financieros

7. En relación con la adopción de los estados financieros del Centro para 2015 y sucesivos, y a la luz de la reciente experiencia, se propone que el Consejo delegue a su Mesa directiva la autoridad para poder aprobar los estados financieros anuales conforme a los procedimientos descritos en el párrafo supra.
8. **Se requiere que el Consejo:**
- i) tome nota del informe de la reunión de la Mesa directiva del Consejo que se llevó a cabo el 19 de mayo de 2015;**
 - ii) adopte los estados financieros de 2014 presentado conforme al artículo 17.2 del Reglamento Financiero;**
 - iii) tome nota del Informe del Auditor Externo;**
 - iv) delegue a la Mesa directiva del Consejo la autoridad para aprobar los estados financieros anuales.**

Punto que requiere decisión: Párrafo 8.

Turín, julio de 2015

ANEXO

1. El 19 de mayo de 2015, se llevó a cabo una reunión a través de videoconferencia con la Mesa directiva del Centro Internacional de Formación de la OIT (el Centro) para permitir el análisis oportuno y la adopción provisoria de los estados financieros para el año que finalizó el 31 de diciembre d 2014.
2. La reunión fue presidida por el representante del Director General de la OIT, el Sr. Hougbo, Director General Adjunto.
3. El informe de esta reunión se presentará en la 78.^a reunión del Consejo en octubre de 2015.

Estados Financieros e Informe del Auditor Externo para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

(Punto del orden del día)

4. El *Presidente y representante del Director General* dio la bienvenida a la Mesa directiva del Consejo. Hizo presente que el único punto del orden del día eran los estados financieros de 2014 y el Informe del Auditor Externo.
5. Este documento fue publicado en el sitio web del Centro el 17 de abril y todos los miembros del Consejo fueron notificados. Ello permitió que durante un mes se pudieran realizar preguntas o solicitar aclaraciones a la Tesorera, así como la Mesa directiva a los miembros de sus respectivos grupos.
6. El *Presidente* invitó a la Tesorera a presentar los estados financieros de 2014.
7. La *Tesorera* presentó los estados financieros y destacó una serie de áreas clave. Declaró que los estados financieros de 2014 se elaboraron de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) por tercer año consecutivo. Brindó detalles acerca de los cambios más significativos entre los ingresos y gastos de 2014 y 2013. Explicó las principales razones de estos cambios que incluyeron ingresos inferiores a los previstos procedentes de las publicaciones, el incremento de las contribuciones voluntarias y la disminución de los gastos relativos a los costos de personal, a los subcontratos y a los viajes y a los costos relacionados con la formación. El total de los gastos disminuyó del 7 por ciento respecto a 2013. Los gastos más importantes estuvieron relacionados con los costos de personal, los subcontratos, los viajes y los costos relacionados con las actividades de formación. A finales de 2014, el Centro registró activos netos por un valor de 18,1 millones de euros que se mantuvieron estables en comparación con 2013.
8. Los ingresos totales disminuyeron del 14 por ciento en comparación con 2013 como consecuencia de la disminución de 6,4 millones de euros de ingresos propios. Esto obedece principalmente a la disminución de las personas que participaron en actividades de formación, a la combinación de distintos tipos de actividades impartidas, al aumento del número de actividades desarrolladas en el campus, así como a la disminución de los ingresos procedentes de las publicaciones.
9. Sucesivamente, la Tesorera explicó las principales variaciones en los resultados financieros de 2014 respecto al presupuesto aprobado. El Centro obtuvo resultados positivos al percibir mayores ingresos de los previstos en la formación, al recibir contribuciones voluntarias por parte de la Región del Piamonte, el Gobierno de Portugal y la Municipalidad de Turín, al tiempo que contuvo sus costos distintos de los

del personal que resultaron inferiores a los previstos. El Centro reconoció una ganancia derivada del tipo de cambio por el valor de 209.000 euros que contribuyó a un superávit del presupuesto general del valor de 386.000 euros. En 2014, recibió contribuciones por parte de donantes por un valor total de 14,7 millones de euros. El Gobierno de Italia fue quien realizó la contribución más importante por un total de 9,4 millones de euros.

10. Los ingresos procedentes de las actividades de formación fueron superiores a los previstos por un total de 586.000 euros. Los ingresos de las publicaciones fueron inferiores a los previstos por un valor de 429.000 euros. La utilización de los superávits anteriores fue inferior a la prevista, así como las actividades fueron financiadas por otros fondos. Los costos de personal del presupuesto ordinario fueron inferiores al presupuesto por un valor de 469.000 euros debido en gran parte a la jubilación de algunos miembros del personal y a la extensión de licencias sin goce de sueldo. Los gastos actuales relacionados con las instalaciones fueron superiores a los previstos por un valor de 470.000 euros por la realización de mejoras en el campus. El Centro reconoció también un gasto aproximado de 200.000 euros por un impuesto adicional a la basura durante el período 2010-12.
11. Los gastos generales de operación fueron inferiores a los previstos por un valor de 225.000 euros como consecuencia de los ahorros obtenidos. El total de los gastos variables fueron inferiores a los presupuestados por un valor de 341.000 euros como resultado de los cambios en la distribución de los tipos de actividades debido principalmente al aumento del número de actividades a distancia que dio lugar a una tasa de gastos variables inferior en los ingresos de formación.
12. El Tesorero concluyó declarando que el Centro alcanzó en 2014 resultados positivos en su conjunto al generar un modesto superávit presupuestario a través de una combinación de ingresos superiores a los presupuestados obtenidos con la formación, las ganancias en el tipo de cambio y a los ahorros obtenidos tanto en los costos del personal como en los costos de operación.
13. Sucesivamente, *el Presidente* invitó a la Mesa directiva a realizar comentarios acerca de los estados financieros de 2014.
14. El *Vicepresidente del Gobierno* acogió la posibilidad de revisar los estados financieros de 2014 y expresó su agradecimiento por la información recibida que consideró clara y completa. Se consultó con los miembros del grupo del gobierno y no recibió ningún comentario al respecto. Por consiguiente, se declaró dispuesto a apoyar la aprobación de los estados financieros tal como se presentaron.
15. El *representante del Gobierno de Italia* manifestó su apoyo a la situación del Vicepresidente del grupo del Gobierno y no añadió ningún comentario.
16. El *Vicepresidente de los trabajadores* notó con satisfacción que los estados financieros se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y que, según el Auditor Externo, presentaron debidamente la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2014. Agradeció a la Directora por haber organizado la reunión de la Mesa directiva para permitir un examen oportuno de los estados financieros de 2014. Agradeció también a la Región del Piamonte, al Gobierno de Portugal y a la Municipalidad de Turín por sus contribuciones voluntarias.
17. Solicitó mayor información sobre el motivo por el cual disminuyeron en 2014 los ingresos de formación y el número de participantes, así como la contribución para la formación del presupuesto ordinario de la OIT para la cooperación técnica Realizó

también un pregunta acerca de la disminución notable de los ingresos de publicaciones y solicitó mayor información sobre los pagos a título graciable. Sugirió que el Centro involucrara previamente a la OIT para discutir las necesidades de formación en la segunda parte del año del bienio.

18. Observó que parte de la disminución en 2014 respecto a 2013 obedeció a una disminución de 6,4 millones de euros (el equivalente al 25 por ciento) de los ingresos de formación financiados por el presupuesto ordinario de la OIT para la cooperación técnica. Dado que esta disminución no está relacionada con la tendencia general de la cooperación técnica de la OIT para 2014, solicitó información sobre el motivo de una disminución tan acentuada y las medidas a tomar para revertir dicha tendencia. A este respecto, reiteró la importancia de la asignación al Centro de una cuota adecuada del presupuesto regular para la cooperación técnica de la OIT para el desarrollo de capacidad de los mandantes.
19. Al tiempo que un margen positivo constante en la gestión del Centro mostró una mayor atención en el uso de recursos y en la eficacia del trabajo del Centro, reiteró la opinión del grupo de trabajadores, en el sentido que el Centro debe utilizar este margen para cumplir su mandato institucional central como órgano de formación de la OIT y no generar superávits elevados. El apoyo a los Programas para los trabajadores y los empleadores debe ser estructural.
20. Invertir en los recursos humanos y en la sucesión del plan fue un hecho importante. En el próximo Plan estratégico, el Centro deberá seguir innovando en el desarrollo de enfoques de vanguardia y tecnología en relación con el aprendizaje presencial, el aprendizaje combinado y a distancia. Las nuevas modalidades de aprendizaje y el desarrollo de nuevas metodologías tendrán un impacto positivo en el futuro del Centro.
21. El grupo de trabajadores está dispuesto a aprobar los estados financieros de 2014, tal como se ha presentado junto al Informe del Auditor Externo.
22. El *Vicepresidente de los empleadores* acogió los estados financieros y apreció las ulteriores aclaraciones proporcionadas por la Tesorera en su declaración introductoria. Solicitó información en lo que concierne los esfuerzos del Centro en hallar nuevas contribuciones voluntarias por parte de los gobiernos y si estos esfuerzos han dado fruto o no. Solicitó aclaraciones sobre el motivo por el cual el Gobierno de Francia no aportó ninguna contribución en 2014. A su vez, exhortó a los gobiernos a realizar contribuciones voluntarias adicionales al Centro.
23. Destacó la importancia de construir mayor sinergia entre el Centro y la OIT en el ámbito del desarrollo de la capacidad, en particular a través de una mayor implicación en los componentes de desarrollo de capacidad de los proyectos de cooperación técnica de la OIT. Sería importante asegurar que el Centro se encuentra completamente integrado en el trabajo de desarrollo de capacidad de la OIT y que las consecuencias del Programa de Desarrollo para después de 2015 se tengan en consideración en el desarrollo del nuevo Plan estratégico del Centro.
24. Concluyó destacando la necesidad de aplicar las recomendaciones efectuadas por el Auditor Externo.
25. El *Presidente* invitó al representante del Auditor Externo a presentar el Informe del Auditor Externo para 2014.
26. El *representante del Auditor Externo* declaró que se estaba emitiendo en el Centro una opinión de auditoría sin salvedades de los estados financieros de 2014 que eran

conformes a las NICSP. Como parte de su labor, los auditores han realizado un seguimiento de las recomendaciones precedentes sobre el tratamiento contable del terreno, actualmente no valorado ni incluido en los estados financieros, y también sobre la cuestión del descuento de las futuras prestaciones para los empleados. Alentó a la administración a seguir monitoreando estas cuestiones a la luz de las discusiones continuas al nivel del Sistema de las Naciones Unidas.

27. Recomendó también que el Centro adoptara la costumbre de incluir una declaración de la responsabilidad de la gestión como parte de su aprobación de los estados financieros. Los auditores revisaron también los procesos y procedimientos del Centro para la contratación de puestos de nivel P5 y superior, así como la gestión de la capacidad de la tecnología de la información. El Auditor Externo se mostró satisfecho por el hecho de que ambos eran apropiados. Agradeció a la Directora, a la Tesorera y al personal del Centro por su cooperación durante el proceso de auditoría.
28. El *Presidente* solicitó a la Tesorera y a la Directora que respondieran a los distintos puntos que se han planteado a lo largo del debate.
29. La *Tesorera* explicó que los ingresos procedentes de las publicaciones de 2014 fueron inferiores a los previstos debido a una disminución de la demanda por parte de clientes externos, así como a una disminución de las actividades de formación en el Centro. Los ingresos de formación fueron también inferiores respecto a 2013 debido a la disminución del número de participantes, así como a la distribución de las actividades por tipo de formación— como la formación en el campus, sobre el terreno y a distancia. Confirmó que se realizan continuamente esfuerzos para asegurar que todas las recomendaciones efectuadas por los auditores interno y externo se apliquen en tiempo oportuno y esto se monitoreó regularmente.
30. La *Directora* proporcionó ulterior información sobre la cuestión de la disminución de los ingresos de formación y del número de participantes que obedece principalmente al hecho de que 2014 fue el primer año del bienio de la OIT y por consiguiente, la demanda de servicios de formación y publicación por parte de la OIT generalmente disminuye. El Centro sigue trabajando estrechamente con la OIT para alinear su programa de trabajo con las prioridades estratégicas de la OIT y la transición hacia un programa bienal y un ciclo presupuestario para 2016-17 debería fortalecer esta situación. En lo que respecta a las contribuciones voluntarias, acogió la iniciativa del representantes del Gobierno de las Emiratos Árabes Unidos en lo que atañe a los países del Consejo de Cooperación del Golfo. La Directora confirmó que el Centro ha renovado recientemente el acuerdo trienal con el Gobierno de Portugal y que se estaban realizando una serie de acuerdos con otros gobiernos, incluida la Francia con la cual se propuso un acuerdo de asociación a firmar entre la OIT y el Gobierno de Francia. El Centro se está involucrando cada vez con la OIT para la impartición de componentes de desarrollo de capacidad de amplios proyectos de cooperación técnica. Ello consistió en una estrategia vencedora tanto para la OIT como para el Centro.
31. En respuesta a la solicitud de mayores detalles en relación con dos pagos *de título graciable* efectuados en 2014 y que amontan a 31.700 euros, la Directora estableció que los pagos se realizaron de conformidad con la facultad discrecional que se le ha acordado bajo el Reglamento Financiero. La divulgación de los detalles relativos a estos pagos no ha sido requerida bajo el Reglamento Financiero. Los archivos relativos a estos pagos se han concedido al Auditor Externo para su revisión.
32. En relación con el tema planteado en el Informe del Auditor Externo relativo al tratamiento del terreno en el cual yace el campus, la Directora explicó que ha sido

concedido al Centro por la Municipalidad de Turín por el valor nominal de 1 euro. Dado que el terreno forma parte de una zona de parque público protegida, el Centro ha sido alertado de que no es posible determinar su valor adecuado para su inclusión en los estados financieros del Centro.

La Mesa directiva del Consejo:

- 1) *adoptará en forma provisoria los estados financieros, y*
- 2) *tomará nota del Informe del Auditor Externo para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014.*

Observaciones finales

33. El *Presidente* declaró que se presentará un informe de la reunión en la próxima reunión del Consejo que se llevará a cabo el 29-30 de octubre de 2015 en Turín. La Mesa directiva del Consejo concordó en delegar al Presidente y a la Secretaría del Consejo la aprobación del informe.
34. El *Presidente* agradeció a la Mesa directiva por su participación así como a las secretarías de los grupos, al personal de la OIT y del Centro y pronunció el cierre de la reunión.

Attendance list
Liste des présences
Lista de presencias

Sra. Marilina ARMELLIN	ITALIA
Sr. Abdulrahman AL MARZOOQI	UAE <i>(Vicepresidente de los gobiernos)</i> <i>A través de videoconferencia</i>
Sr. Kris DE MEESTER (Bélgica)	<i>(Vicepresidente los empleadores)</i> <i>A través de videoconferencia</i>
Sr. Frederick MUIA (OIE)	<i>(Secretaría de los empleadores)</i>
Sr. Bheki NTSHALINSHALI (Sudáfrica)	<i>(Vicepresidente de los trabajadores)</i> <i>A través de videoconferencia</i>
Sra. Raquel GONZALEZ (ITUC)	<i>(Secretaría de los trabajadores)</i>

Organización Internacional del Trabajo

Sr. Gilbert HOUNGBO	Representante del Director General
Sr. Morten HOVDA	CAB
Sra. Riikka KOSKENMÄKI	JUR
Sr. Tilmann GECKELER	JUR
Sr. Anthony WATSON	OIA

Audidores Externos

Sra. Marian MC MAHON	<i>A través de videoconferencia</i>
Sra. Carla NASH	
Sra. Chantal BERGER	

Centro Internacional de Formación de la OIT

Sra. Patricia O'DONOVAN	Directora
Sra. Christine BOULANGER	Tesorera